

Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinte de setiembre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Modalidad Videoconferencia: Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

Al ser las diecinueve horas ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Invitados: El Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor; la Sra. Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General y la Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia a la sesión.

23

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, solicita que el tema de Comité de Asuntos Internacionales sobre la Ratificación de beca a Francia, se traslade para después de aprobación de las actas.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que se traslade el tema de la marcha del 30 de setiembre para los primeros temas de agenda, pues está próxima a realizarse esta actividad.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos ingresa de manera presencial a la sala de sesiones la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas pendientes: 13, 14, 15, 16 2023/2024
 6. Comité de Asuntos Internacionales:
 7. Marcha del 30 de setiembre de 2023
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2023/24
20 de setiembre de 2023

8. Presentación y aprobación del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024
9. Temas de la Asamblea Nacional:
 - a. Nombramiento Comité Organizador
10. Atención de recursos:
 - a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
 - b. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia)
11. Informes de Comités:
 - a. CTN
 - b. Contraloría
 - c. Comité Ejecutivo: Estados Financieros Julio 2023
12. Dirección General:
 - a. Horario de los colaboradores
 - b. Compra de la Buseta
 - c. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - d. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager
 - e. Informe sobre el agua de Iztarú
 - f. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
13. Control de acuerdos
14. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
15. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
16. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023
17. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-17-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°17-2023/24 del 20 de setiembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, declara conflicto de interés en el caso del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES: 13, 14, 15, 16 2023/2024.

- a. Acta de la sesión Ordinaria N°13-2023/24 del 09 de agosto de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°13-2023/24, celebrada el 09 de agosto del 2023.

Al ser las diecinueve horas ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-17-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°13-2023/24, celebrada el 09 de agosto del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b. Acta de la sesión Extraordinaria N°14-2023/24 del 23 de agosto de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°14-2023/24, celebrada el 23 de agosto del 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-17-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2023/24, celebrada el 23 de agosto del 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LAS SEÑORAS VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA Y JENIFER LUCÍA GUILLÉN RIVERA, JEFA GUÍA NACIONAL.

- c. Acta de la sesión Extraordinaria N°15-2023/24 del 30 de agosto de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°15-2023/24, celebrada el 30 de agosto del 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-17-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°15-2023/24, celebrada el 30 de agosto del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- d. Acta de la sesión ordinaria N°16-2023/24 del 06 de setiembre de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°16-2023/24, celebrada el 06 de setiembre del 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-17-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°16-2023/24, celebrada el 06 de setiembre del 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE ALEJANDRA NAVARRO CALDERÓN, PROSECRETARIA.

ARTÍCULO VI: COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES:

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta la minuta de la reunión que se sostuvo el 13 de setiembre de 2023, para tratar el tema del 4to Congreso Mundial de Educación Scout, la cual se transcribe a continuación:

“La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que la inscripción para la participación en el 4to Congreso Mundial de Educación Scout cierra el próximo 15 de setiembre de 2023, por lo que con base en lo que establece el artículo 58, inciso a), literal xvii) del P.O.R. se tomará la decisión por parte de la Presidencia en consulta con los miembros de Junta Directiva que están presentes en esta sesión y se ratificará en la próxima sesión de Junta Directiva.

La Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, señala que presentará los criterios analizados en el Comité de Asuntos Internacionales y que se consideraron para la

recomendación de la persona a la cual se le otorgará la beca para participar en este Congreso.

En primera instancia se consideró el perfil que se definió, dentro de lo que se estableció:

- Ser miembro activo
- Participar activamente de equipos de trabajo
- Manejo básico del idioma inglés
- Implementación del Programa Educativo a nivel sectorial y/o nacional.
- Conocimiento del Proyecto Educativo y su implementación.
- Contar con Insignia de Madera o haber culminado etapa básica.
- Deseable tener conocimiento en temas como desarrollo sostenible, liderazgo, equidad, alianzas estratégicas, aplicación de tecnologías, esto aplicado al Programa Educativo.
- Disponibilidad para participar en sesiones de preparación de forma previa.
- Posibilidad de costear gastos de visa.
- Edad: + de 21 años.

Se solicitaron los siguientes documentos:

- Curriculum Guía y Scout.
- Carta de recomendación que respalda su participación.
- Pasaporte al día.
- Evidencia de conocimiento e implementación del Programa Educativo.

Basado en estos criterios se realizó una rubrica de evaluación que se basa en los siguientes aspectos:



Rúbrica de evaluación

Etapa de formación (10%)	Carta Recomendación (10%) Presenta o no presenta	Miembro de Equipos de Trabajo (20%)	Experiencia en implementación del programa educativo a nacional o sectorial (20%)	Conocimiento de proyecto educativo e implementación (20%)	Conocimiento en desarrollo sostenible, liderazgo, equidad, alianzas estratégicas, aplicación de tecnologías (20%)
5 - Básica	0 - No presenta	0 – No se encuentra en ningún equipo	5 – Presenta evidencia básica a nivel sectorial	Desglose en próxima diapositiva	5- Conocimiento en una de las áreas
7- Avanzada (esquema anterior)	10 - Presenta	20 – se encuentra en un equipo	10- Presenta evidencia avanzada a nivel sectorial		10- Conocimiento en dos de las áreas
10 – Insignia de madera			15 – Presenta evidencia básica a nivel nacional		15- Conocimiento en tres de las áreas
			20- Presenta evidencia avanzada a nivel nacional		20- Conocimiento en las cuatro áreas



Conocimiento de proyecto educativo e implementación (20%)

Rubro	5	10	15
Desarrollar/diseñar espacios de formación	1-2	3-4	4 o más
Desarrollo de documentación (manuales, políticas, material educativo)	1-2	3-4	4 o más
Dirección de eventos	1-2	3-4	4 o más

Se asignó puntuación del 1 al 15 y luego se convirtió al 20%

Añade que todas las puntuaciones asignadas se basaron en la documentación suministrada por las personas participantes vía correo electrónico a más tardar el día 10 de setiembre a las 12 media noche. Esto lo aclara porque hubo personas que enviaron documentación posterior a la fecha que se estableció, por lo cual no fueron consideradas.

Se tuvieron 15 participantes, de los cuales se desglosa su nombre y la puntuación obtenida:

Candidato/a	Total
David Carvajal	15
Daniela Núñez González	20
Vanesa Jiménez	20
Lucía Solís	22
Manuel Calderón	25
Franklin Domínguez	37
Susana Gamboa	37
Jordan Breckenrigde Romero	37
Roselyne Cecilia Jiménez Alfaro	44
Marcela Campos Varela	50
Diana Zúñiga	54
Dora Nigro	56
Jessica Campos	58
Carmen Ramírez	59
Gilbert Salazar	61

Las tres calificaciones mas altas fueron para los señores Gilbert Salazar (61), Carmen Ramírez (59) y Jessica Campos (58).

Se trató de ser lo más imparciales posibles y todo se basó en los documentos enviados, además si algún miembro de Junta Directiva desea acceder a los documentos y a la tabla de evaluación se remitirá para su conocimiento.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°17-2023/24
20 de setiembre de 2023

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que no notó en el análisis si se hizo una entrevista a los tres candidatos que tuvieron mayor puntaje. La Srta. Calderón Badilla señala que este tema se conversó en el C.A.I., pero por cuestión de tiempo era imposible hacer estas entrevistas, ya que el día 11 de setiembre fue cuando se revisó toda esta documentación. Sin embargo, si se realizó una revisión exhaustiva.

El Sr. Sandoval Loría indica que señala esto por cuanto muchas de las personas que participaron en el proceso, ya han participado en otros eventos y considera que se debe dar reemplazos generacionales para generar nuevos grupos de trabajo.

La Srta. Calderón Badilla señala que si se consideró en el C.A.I. que se diera la oportunidad a personas que nunca hayan recibido una beca, pero hubo diferencia de opiniones en el tema de que aunque haya recibido una beca, puede aportar a la Asociación, por lo que sería un tema que lo puede considerar la Junta Directiva.

Silvia Herrera Martínez, Fiscal, consulta si el Sr. Gilbert Salazar está activo y añade que sí considera pertinente que se pueda dar a personas que están participando en los equipos y que no han recibido becas.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, señala que no considera congruente no considerar a personas que ya han sido becadas, porque eso no se consideró dentro de los requisitos que se establecieron para abrir el concurso.

El Sr. Sandoval Loría señala que es importante para más adelante tener un proceso de selección ya definido para este tipo de procesos.

Se menciona que existen dos criterios:

1. Asignar al mayor puntaje
2. Decisión considerando las tres primeras personas que obtuvieron el mayor puntaje.

Se determina conveniente elegir con base en la segunda opción, elegir entre las tres personas con mayor puntaje, a saber, los señores Gilbert Salazar (61), Carmen Ramírez (59) y Jessica Campos (58).

Se realiza un formulario en Google forms para realizar el proceso de votación obteniendo los siguientes resultados:

- Gilbert Salazar: 0
- Carmen Ramírez: 5
- Jessica Campos: 3

Propuesta de Acuerdo	Responsable
<p>Aprobar la beca de 100% para la Sra. Carmen Ramírez Cortés, para su participación en el 4to Congreso Mundial de Educación Scout, a realizarse en París, Francia, del 01 al 03 de diciembre de 2023.</p>	<p>Comisarías Internacionales Guía y Scout."</p>

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-17-2023/24

Aprobar la beca de 100% para la Sra. Carmen Ramírez Cortés, para su participación en el 4to Congreso Mundial de Educación Scout, a realizarse en París, Francia, del 01 al 03 de diciembre de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo salvo el voto, para que quede ahí justificado, de que yo no participé de la reunión y de la discusión."

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que recibió una llamada de la Sra. Jessica Campos Solano, quien le envió una nota el 18 de setiembre, donde manifiesta que el 25 de junio de este año envió toda la información al Comité de Asuntos Internacionales y brinda una serie de justificaciones del por qué se aprobara su participación en el 4to Congreso Mundial de Educación Scout. Además, señala que la información la recibió como motivación por parte de la coordinación mundial para que participe, dado el trabajo que ha venido desarrollando en esta área.

Por tanto, indica la Sra. Herrera Martínez, que le preocupa la parte de tiempo y procedimiento, lo cual revisó y no se cumplió. Por lo que presenta a esta Junta Directiva Nacional que se analice la propuesta de la Sra. Campos Solano y se valore la solicitud de aprobación para que pueda participar en ese evento.

La Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, solicita se aclare por qué no se siguió el procedimiento adecuado, ya que este tema se presentó en Junta Directiva Nacional y este órgano tomó la decisión de sacar el concurso y posteriormente se tomó la decisión como Junta de cómo se iba a elegir a la persona que se le otorgaría la beca.

La Sra. Herrera Martínez aclara que se podría mejorar el contar con los plazos, porque según lo establece la Política del Comité de Asuntos Internacionales, tal vez la información del evento llegó tarde, pero se debió dar la oportunidad desde el momento que se tuvo conocimiento de esta invitación.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: Haciendo, tal vez apoyando un poco lo que plantea la señora Fiscal, Doña Silvia Herrera, ella incluso recién envió una nota donde solicita a la Junta Directiva Nacional, que ante la no respuesta todavía de la resolución del concurso, que ella solicita una audiencia a la Junta Directiva para venir a exponer algunas de las razones por las cuales ella considera que es apta y también habla de este proyecto. Obviamente, pues no se le puede dar ninguna respuesta porque ya sabía que habían tomado hace ocho días esa resolución, en donde se sometió a consideración la terna que se presentó por parte del C.A.I., en la cual ella no salió beneficiada, solamente hacer el recordatorio que este tema se conoce en Junta precisamente a raíz de la nota que ella hace en donde manifiesta su interés de participar de esta actividad en la cual incluso en la misma nota señala, que ella tiene las condiciones adecuadas para poder ser candidata a esa, a una beca, que es lo que estaba pidiendo, en aquel momento era un proceso de participación de manera oficial por parte de la organización y adicionalmente por su condición económica, pedir una ayuda económica, ahí es donde se traslada a un tema de apertura, a un concurso en el cual participan muchísimas personas y a veces en estos procesos no necesariamente se genera tal vez esas consideraciones de los atestados.

No dudo para nada del procedimiento que hizo el C.A.I. en relación a los ítems que se calificaron y que esta Junta conoció en la sesión hace ocho días, para hacer las valoraciones del puntaje para definir a quién se le iba a dar la oportunidad, sin embargo, coincido con Silvia que esta muchacha tiene una serie de condiciones muy importantes que no es la primera vez que está y no es un tema de quiero estar, sino que ella ha demostrado en la práctica que está haciendo aportes a la organización en estas áreas específicas y que incluso, yo lo dije en el momento que se discutió, que más que darle el espacio al funcionario para que fuera, era para mí más relevante que pudiera dársele la oportunidad al voluntariado, para tener una participación real, sin embargo la Junta toma decisiones y yo soy respetuosa del tema."

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

- a. Que la Fiscalía presenta nuevas consideraciones en relación con los atestados de la Sra. Jessica Campos Solano se solicita a la Junta Directiva valore la posibilidad de la participación de la Sra. Campos Solano, en el 4to Congreso de Educación Scout a realizarse en París, Francia, del 01 al 03 de diciembre de 2023.

ACUERDO #07-17-2023/24

Autorizar la participación de la Sra. Jessica Campos Solano en el 4to Congreso Mundial de Educación Scout, a realizarse en París, Francia, del 01 al 03 de diciembre de 2023, con una beca del 100%.

APROBADO POR MAYORÍA CON TRES VOTOS SALVADOS DE LAS SEÑORAS MARIBEL MONGE SALAZAR, VICEPRESIDENTA; ALEJANDRA NAVARRO CALDERÓN, PROSECRETARIA Y LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Yo lo justifico en el sentido de que a Jessica se le está dando la oportunidad porque ella tiene un proyecto de 4 años, ella tiene un trabajo ya establecido y conocido por la mayoría y yo creo que está avalado también por interamericana y esto es lo que ha hecho que yo vote a favor, que una persona joven vaya a un congreso de educación a presentar su proyecto sobre una nueva insignia, entonces yo creo que como proyecto país es sumamente importante, gracias, que quede en actas por favor."

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta moción de orden para poder llevar el uso del tiempo y no exceder de los 3 minutos para cada comentario. Esta moción no se somete a votación, pero se le solicita a la Sra. Castro Corella llevar el control del uso máximo del tiempo de los tres minutos.

ARTÍCULO VII: MARCHA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2023.

Se presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional la participación en la Marcha que se realizará el próximo 30 de setiembre de 2023 y la cual es convocada por la Iglesia Católica, Alianza Evangélica y Frente Nacional por la Vida y tiene como objetivo unificar y empoderar a la sociedad costarricense en la defensa de los derechos y la dignidad de nuestros niños.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que le parece importante autorizar la participación de quienes quieran asistir, pues considera que es un momento oportuno de tener presencia como organización defendiendo a la niñez y darles mayor atención, en momentos en que la niñez está sujeto a mucho estrés y violencia a nivel nacional y mundial.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que se debe evitar que esto tenga algún tinte político por algunas instituciones que están organizando la misma. Por tanto, se debe tener claridad de por qué se va a hacer y esto debería trabajarse con un permiso general para que los grupos decidan si van o no van a ir y que exista una guía de Programa Educativo para que la participación tenga un fin educativo.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que le preocupa el inicio de la campaña política y tener cuidado de que si se participa en la marcha, la imagen de la Asociación no sea utilizada por otros fines, por lo que no se debe apoyar cualquier otro tema conexo más allá de la protección de la niñez y juventud.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo creo que no hay que verlo con el vínculo político - electoral porque si no a partir de este momento podríamos decir que cualquier otra situación que se nos invite, o se convoque o se haga, podría tener un tinte y es muy fácil porque es muy fácil, es muy fácil hacer ese lazo, esa relación. Vean que no es por un tema de ningún partido, sino también, sino de varias organizaciones y yo creo que para los que vamos a participar, porque

yo quiero participar, el tema es la defensa de la vida y eso yo no cuestiono, nunca ha sido ningún motivo de preocupación, todo lo que tenga que ver con la defensa del derecho a la vida, yo siempre he estado ahí de frente y defendiendo y especialmente el tema de la niñez y la juventud, que creo que es el tema fundamental de la organización y es lo que nos mueve, o por lo menos lo que me mueve a mí a estar en este Movimiento, porque yo creo que invertir en niños, e invertir en la niñez y la juventud, es poder invertir en el futuro y cuando usted ve temas tan sensibles como la realidad que están viviendo en estos momentos nuestros niños y nuestros jóvenes con el peligro latente en el cual están sujetos todos los días e incluso en sus mismos hogares, es importante que como organización también podamos dar estos espacios para que vayamos y hagamos acto de presencia diciendo "Guías y Scouts de Costa Rica estamos a favor de la vida y a favor de la niñez y de la juventud" en todos sus extremos, en la protección, en todos sus extremos, y si en algún momento hay que utilizar el tema político para apoyar cualquier propuesta que vaya encaminado a la protección de la niñez y la juventud, yo creo que también tenemos que hacerlo, independientemente de adónde venga."

Se comenta que preocupa de la participación por parte de la organización Frente Nacional por la vida, que plantea si se está o no de acuerdo con el aborto y que la Asociación plantee estar a favor o en contra del aborto puede generar algún problema, por lo que debe quedar claro de que la participación en la marcha es solamente el tema de protección de la niñez y juventud.

También se añade que manifestarse a favor o en contra del aborto, no se considera lo que establece la ley en relación con el aborto terapéutico, lo cual es un derecho que está en la Ley costarricense. Por tanto, la participación de la Asociación será solamente en apoyo a la niñez y juventud y cualquier otro tema que se quiera apoyar durante la marcha, la Asociación no tomará una posición al respecto.

Se reitera que la línea de la Asociación será la defensa y protección de la niñez y juventud.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Es que hace unos minutos atrás dijimos que era importante que dentro de las condiciones de participación se estableciera que sí o sí tenían que ir los padres de familia, porque entonces eso convierte en una, vamos a ver, en las personas un criterio familiar y no en un criterio institucional, porque nosotros aquí no estamos tomando ningún criterio institucional con relación a "Nuestros Niños son Sagrados" y que pueden buscar toda la información que hay en relación a eso y que lleva un contexto político de aprobación de leyes y otra serie de cosas, porque no es la marcha en contra de la violencia infantil, son dos cosas diferentes, tenemos que tenerlo claro y tenemos que saberlo y tiene que quedar en actas, que esto no es la marcha contra la violencia infantil, es una marcha contra, o es una marcha de "Nuestros Niños son Sagrados", que esto puede tener algún tipo de tinte político, tienen un montón de tintes políticos y que tiene un contexto de aprobación de una serie de leyes que están buscando que se haga, entonces, tengamos cuidado con eso."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, es para rectificar lo que acaba de señalar Javier, no es que aquí haya una, un espíritu de que si no participamos los padres, no van a participar, todo lo contrario, yo creo que estamos dándole espacio para que los Grupos se organicen y si los padres autorizan a los niños menores, o jóvenes menores de edad a participar como Grupo, deben seguir los protocolos internos de los Grupos, es decir, como hacemos para cualquier otro evento, cualquier otra actividad, presentar el permiso respectivo del padre de familia o encargado legal, para participar como Grupo en esta actividad específica. Si el padre de familia, ahí más bien podríamos poner, instar a los padres de familia o encargados legales que quieran participar de la actividad que también acompañen al Grupo y a sus hijos, o familiares, para ser parte de este evento. Pero nosotros no podemos condicionar la participación si o si, del que tengan que venir con el papá o mamá, porque no necesariamente estamos siendo congruentes con ese tipo de participaciones."

Se aclara que la invitación publicada indica: *"La Conferencia Episcopal de Costa Rica invita a todos los católicos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a sumarse a la Marcha "Nuestros niños son Sagrados", para levantar juntos nuestra voz en defensa de los derechos de nuestros niños, del respeto a*

la vida desde la concepción, a favor de la familia, de una sana educación libre de imposiciones ideológicas, de la protección física, mental y espiritual de los niños, sobre todo los que están en situación de especial vulnerabilidad.”

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-17-2023/24

Aprobar la participación de los Grupos Guías y Scouts en la Marcha denominada “*Nuestros niños son Sagrados*” por la defensa de la niñez y juventud, a realizarse el sábado 30 de setiembre de 2023 en San José, bajo las siguientes condiciones:

- Contar con el acuerdo de la Junta de Grupo.
- Que los menores de edad sean acompañados por un miembro de su familia.
- Portar el uniforme Guía y Scout completo.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTA; EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE; JENIFER LUCÍA GUILLÉN RIVERA, JEFA GUÍA NACIONAL. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo quiero justificar por qué salvo el voto, porque para mí no hay equidad con la decisión en la otra marcha, por eso es que salvo el voto, la decisión de la marcha del orgullo, que se realizó a finales del mes de junio de este año."

ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024.

Al ser las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos ingresan a la sala de sesiones los señores Gilbert Serrano Mora y Gloriana Aguilar Solano, miembros del Comité de Planificación. Los señores Jorge Llubere y Marta Aguilar de la empresa Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo (CIDTT). Pablo Sandí Cano, Asistente de la Dirección General.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que el Comité de Planificación dio por recibido el documento final del Plan Estratégico que se trabajó en conjunto con la empresa CIDTT, el cual ya fue remitido para conocimiento, análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional. Es de suma importancia su aprobación y la idea es poder comentarlo en la sesión, además de ver qué y cómo se ha hecho todo este proceso.

Jorge Llubere, de la empresa CIDTT brinda un agradecimiento para todos los miembros de la Junta Directiva y demás personas han participado en este proceso.

Al ser las veinte horas con cincuenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Andrea Acuña Arias, de la empresa CIDTT, quien participa de la presentación hasta las veintiún horas con veinte minutos y posteriormente se retira de manera momentánea.

El Sr. Jorge Llubere en conjunto con la Sra. Marta Aguilar, proceden a realizar la presentación del Plan Estratégico 2023-2028, del cual se destacan los siguientes aspectos:

PLAN ESTRATÉGICO

2023-2028

EL GRAN JUEGO SE TRANSFORMA

PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Presidencia

Ileana Boschini. Presidente Ejecutiva
Claribet Morera- Directora General.
Pablo Sandí – Asistente Ejecutivo de Dirección General.

Comité Nacional de Planificación

Eduardo Zamora – Coordinador.
Marco Villegas.
Gloriana Aguilar.
German Solano.
Gilbert Serrano.

CIDTT-Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo

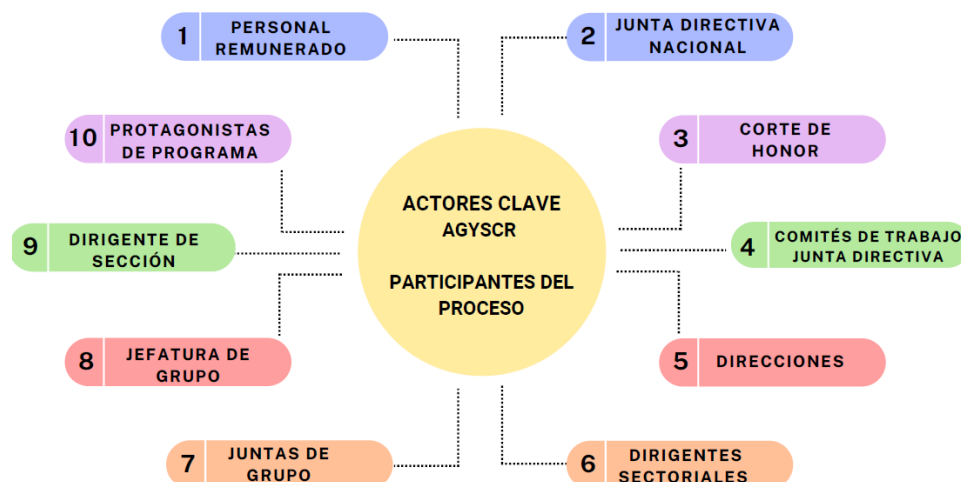
Andrea Acuña Arias. VERNY Wilson.
Marta Aguilar. Ingrid Marín.
Jorge Llubere. Rubén Villalobos.

COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023 2028.

Estado de la situación
Marco Filosófico
Ejes Objetivos Estratégicos
Matriz OGS indicador-metas
Plan Operativo anual
Panel de Control
Gestión del Riesgo
Gestión del Cambio – Transparencia – Sostenibilidad Social
Acompañamiento

Estado de la situación

1. Diagnóstico situacional.
2. Talleres – entrevistas.
3. Estrategias anteriores- normativa.



PROCESO CONSULTIVO AGYSCR



Cantidad de personas participantes en los talleres a nivel nacional





RESUMEN ANALISIS FODA

Fortalezas

- Se dispone de un Programa Educativo sólido.
- El recurso profesional y voluntario tiene vocación y conocimientos.
- La AGYSCR tiene buena Imagen en la sociedad.
- Hay presencia a nivel nacional con servicios a la comunidad.
- Formación de calidad para los dirigentes.
- Hay ingresos económicos permanentes para cubrir las actividades.
- Se cuenta con Campos Escuela.

Oportunidades

- Segmento de la población amplio para incorporar a más miembros.
- Opción para establecer alianzas públicas, privadas y con comunales.
- Se puede desarrollar un modelo de negocios para los campos escuela.
- Opción de utilizar la "Fundación" para generar ingresos.
- Los modelos GYSAT y CAT ofrecen referencias para la organización.
- La presencia en las regiones favorece desarrollar las acciones.
- Se cuenta con personal capacitado actualizar el programa educativo.

Debilidades

- Disminución en la participación del Recurso Adulto y voluntarios.
- Poca claridad de roles y responsabilidades del personal remunerado.
- Falta de un plan para generar recursos propios.
- Deficiente servicio al cliente, falta de manuales de procedimientos.
- Hay mucha burocracia en las funciones administrativas.
- Ausencia de un área RRHH y de la evaluación del desempeño.
- Decisiones políticas que afectan y retroceden la operativa interna.
- Capacitaciones centralizadas, desigualdad para las regiones.
- Falta formación en habilidades blandas para dirigentes y personal.

Amenazas

- Dificultad de conseguir recurso dirigente a nivel nacional.
- Pérdida o disminución de los ingresos del estado.
- Nuevas formas de comunicarse con los jóvenes.
- Percepción de la sociedad como un club privado caro.-
- Modificación a la normativa, afectando el aporte estatal.
- Afectación a la imagen por malas acciones de los dirigentes.
- Diferencias entre agrupaciones políticas internas.
- Pérdida de presencia en las comunidades por falta de alianzas.
- Disminución de participación de jóvenes.

LA ESTRATEGIA EN EL MARCO DE LOS ODS



CONCLUSIONES GENERALES

- 1- La AGYSCR es una organización sólida con el potencial para lograr las metas que se fije.
- 2- La pandemia y el seguimiento de las metas afectó de forma significativa el cumplimiento de la Estrategia 2121.
- 3- Se requiere simplificar trámites y procesos, así como mejorar el uso de las tecnologías digitales.
- 4- Se necesita fortalecer la cultura organizacional hacia el trabajo en equipo y la mejora continua.
- 5- Se debe mejorar las acciones para atraer y conservar a los adultos en el programa.
- 6- Es necesario disponer de un área que desarrolle las acciones del Talento Humano.
- 7- Se requiere disponer de fuentes de ingresos complementarias que brinden sostenibilidad financiera.
- 8- Es necesario innovar en acciones de posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Marco Filosófico

1. Marco Filosófico.
2. Misión.
3. Visión.

COMPONENTES DEL MARCO FILOSÓFICO

LEY

Honorable	Bondadoso
Leal	Obediente
Servicial	Alegre
Amigable	Trabajado
Cortés	Limpio

PROMESA

Por mi honor y con la ayuda de Dios, prometo hacer lo posible por cumplir mis deberes para con Dios y la Patria, ayudar al prójimo en toda circunstancia, y cumplir fielmente la Ley Guía y Scout.

PRINCIPIOS

- Deber para con Dios.
- Deber para con los demás.
- Deber para consigo mismo

MISIÓN

Somos una Organización de educación no formal que brinda oportunidades a la niñez y la juventud para que sean protagonistas de su desarrollo personal y su aporte a la sociedad por medio de un programa educativo innovador y participativo.

VISIÓN

Ser la Organización referente en el país de un modelo educativo no formal donde la niñez y la juventud desarrollen valores, liderazgos, competencias y habilidades que contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa.

MISIÓN- DINAMICA

Esta Misión plantea el reto de lograr altos niveles de eficiencia y eficacia en campos clave como es la planificación, el acompañamiento, la logística, la evaluación continua, la capacitación permanente y la optimización en la gestión de los recursos.

VISIÓN- DINAMICA

Para alcanzar este estado futuro de la AGYSCR es indispensable mantener un análisis permanente del entorno y en función de ello adecuar el programa educativo, ajustar la estructura, actualizar la normativa y los procesos, así como fortalecer una cultura de innovación y colaboración.

Ejes Objetivos Estratégicos

1. Ejes Estratégicos.
2. Objetivos estratégicos.
3. Líneas de acción.

EJES ESTRATEGICOS

EJE ESTRATÉGICO	ENFOQUE
PROYECTO EDUCATIVO.	Es la razón de ser la ASGYSCR y hacia la cual se dirigen todas las acciones de forma articulada.
FORTALECIMIENTO INTERNO.	Consiste en disponer de procesos optimizados, procedimientos simplificados, uso de tecnologías y una

	gobernanza que facilite la articulación de las actividades.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.	Desarrollar al personal con las competencias, habilidades y actitudes para lograr una organización de alto desempeño.
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	Alcanzar un uso óptimo de los recursos financieros y promover fuentes de financiamiento que permitan la sostenibilidad de las operaciones.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
OE-1 Ofrecer un programa educativo innovador y participativo que promueva el desarrollo de la niñez y juventudes del país.	OE-01.1- Mantener actualizado el proyecto y programa educativo acorde a las necesidades y características de la niñez, las juventudes y su entorno.
	OE-01.2- Consolidar y aumentar la presencia Guía y Scout en las comunidades.
	OE-01.3- Estimular la vivencia del programa educativo a través del fortalecimiento de entornos seguros y participativos.
	OE-01.4- Promover la proyección y participación activa del movimiento Guía y Scout de CR en la comunidad.
OE-2 Optimizar la gobernanza y la gestión interna para lograr la eficiencia operacional de la AGYSCR.	OE-02.1- Simplificar y automatizar los trámites y procedimientos clave.
	OE-02.2- Disponer de manuales de procedimientos.
	OE-02.3- Aplicar las tecnologías digitales para optimizar la gestión integral de la organización.
	OE-02.4- Consolidar una estrategia de comunicación que apoye el posicionamiento de la Asociación de Guías y Scouts.
	OE-02.5- Consolidar las alianzas estratégicas como parte de una gestión integral en la Asociación.
	OE-02.6- Mantener actualizado el marco normativo de la Asociación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
------------------------	-----------------------

OE3- Desarrollar y fortalecer un sistema de gestión integral del talento humano de alto desempeño para todas las personas que participan en la AGYSCR	OE-03.1-Implementar un programa de gestión del talento humano alineado con la estrategia.
	OE-03.2-Atraer el recurso humano idóneo en la organización.
	OE-03.3-Desarrollar las habilidades y competencias en el personal que permitan cumplir con la estrategia
	OE-03.4-Promover la gestión de cambio y la fidelización del equipo nacional.
	OE-03.5-Implementar un plan de mejora continua en la gestión humana.
OE4-Lograr la sostenibilidad financiera por medio de la optimización y diversificación que permita la generación de recursos.	OE-04.1-Alinear el presupuesto anual con la estrategia de la organización.
	OE-04.2- Mantener el equilibrio financiero de la AGYSCR.
	OE-04.3- Fortalecer la sostenibilidad financiera a través de la generación de recursos.
OBJETIVOS TRANSVERSALES	OT 01- Gestión del Cambio
	OT 02- Transparencia
	OT 03- Responsabilidad Social

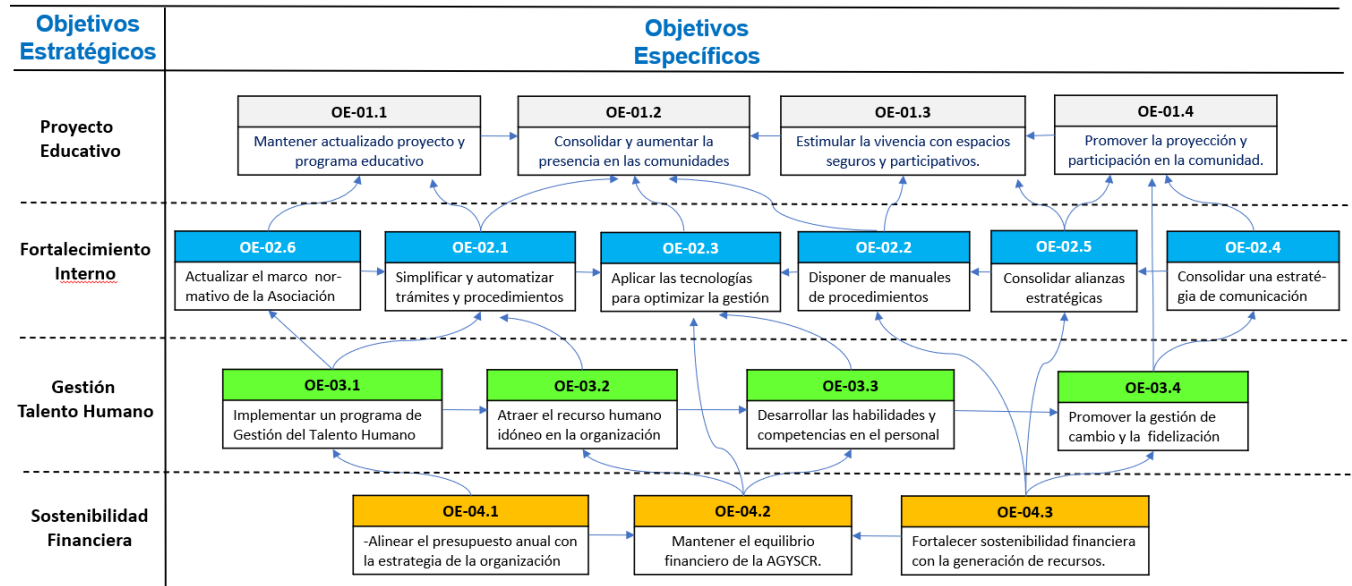
EJEMPLO OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS DE ACCION
OE-2 Optimizar la gobernanza y la gestión interna para lograr la eficiencia operacional de la AGYSCR.	OE-02.1-Simplificar y automatizar los trámites y procedimientos clave.	1-Mantener optimizados los procesos, procedimientos y trámites en la organización.
		2-Digitalizar los procedimientos y trámites de los procesos y áreas.
		3-Disponer de indicadores de gestión para los procedimientos clave de la organización.
	OE-02.2-Disponer de manuales de procedimientos.	1-Disponer de manuales actualizados para los procedimientos de cada área y proceso.
		2-Mantener actualizada la normativa que regula el uso de los manuales.

		3-Diseñar e implementar el plan para el cumplimiento de los manuales en todos los niveles de la organización (“sistema de evaluación del cumplimiento”).
	OE-02.3-Aplicar las tecnologías digitales para optimizar la gestión integral de la organización.	1-Disponer de los requerimientos tecnológicos que permita cumplir con la estrategia.
		2-Brindar las aplicaciones tecnológicas que requieren las áreas y procesos para cumplir con sus objetivos.
		3-Identificar y gestionar el cierre de brechas de conocimiento de las tecnologías digitales que requiere el personal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS DE ACCION
OE-2 Optimizar la gobernanza y la gestión interna para lograr la eficiencia operacional de la AGYSCR.	OE-02.4-Consolidar una estrategia de comunicación que apoye el posicionamiento de la Asociación Guías y Scouts.	1-Aplicar un sistema de comunicación que apoye el cumplimiento de la estrategia.
		2-Utilizar canales de comunicación de forma innovadora para cada población objetivo.
		3-Establecer alianzas para desarrollar la estrategia de comunicación interna y externa.
	OE-02.5-Consolidar las alianzas estratégicas como parte de una gestión integral en la Asociación.	1-Establecer un plan de trabajo para identificar y gestionar las alianzas estratégicas que impulsan los fines de la Asociación en sus diferentes niveles.
		2-Aplicar una metodología de implementación efectiva de las alianzas que comprenda un proceso de comunicación y ejecución de las mismas en los diferentes niveles de la Asociación.
		3- Monitorear y evaluar la ejecución y resultados de las alianzas realizadas a fin de mejorar la gestión.
	OE-02.6-Mantener actualizado el marco normativo de la Asociación.	1-Revisar la Ley Constitutiva de la Asociación Guías y Scout
		2-Revisar las políticas de la Asociación Guías y Scout
		3-Alinear el P.O.R. a las necesidades de la organización.

MAPA ESTRATÉGICO



Matriz OGS indicador-metas

1. Estructura de la matriz OGSM
2. Ejemplo de una matriz OGSM
3. Consideraciones matrices OGSM

ESTRUCTURA DE LA MATRIZ OGSM

Eje Estratégico	Corresponde al nombre de cada Eje de la Estrategia				
Objetivo Estratégico	Es el Objetivo Estratégico que se desea alcanzar para el Eje				
Objetivos Específicos	PESO %	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Corresponde a los Objetivos Específicos que se vinculan con cada Objetivo Estratégico	Es el peso relativo de cada Objetivo Específico para establecer la priorización de las acciones y el presupuesto	Muestra el concepto a medir sobre el cumplimiento del objetivo específico.	Establece como se calcula lo que se desea medir	Muestra la cantidad en términos absolutos o porcentuales que define cumplir en un período de tiempo	Es la instancia encargada de cumplir el Objetivo Específico y las metas asignadas

EJEMPLO DE LA MATRIZ OGSM

EJE ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento Interno
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE-02 Optimizar la gobernanza y la gestión interna para lograr la eficiencia operacional de la AGYSCR

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PESO %	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL DEL INDICADOR	RESPONSABLE
1-OE-02.1- Simplificar y automatizar los trámites y procedimientos clave.	20%	Cantidad de trámites y procedimientos clave simplificados y automatizados.	Cantidad de trámites y procedimientos clave automatizados y simplificados vrs cantidad planificada.	Lograr la automatización y simplificación en las siguientes tasas anuales. 2024: 65% del total planificado. 2025: 35% del total planificado. 2026: revisión 100% del total planificado. 2027: 65% del total planificado. 2028: 35% del total planificado.	Dirección General
2-OE-02.2- Disponer de manuales de procedimientos.	15%	Cantidad de manuales y procedimientos actualizados.	Cantidad de manuales y procedimientos actualizados y diseñados vrs cantidad planificada.	Los manuales se diseñan y actualizan en las siguientes tasas anual. 2024: 65% del total planificado. 2025: 35% del total planificado. 2026: revisión 100% del total planificado. 2027: 65% del total planificado. 2028: 35% del total planificado.	Dirección General
3-OE-02.3- Aplicar las tecnologías digitales para optimizar la gestión integral de la organización.	20%	Plan de digitalización implementado al 2028.	Plan de digitalización implementado vrs planificado.	El plan de digitalización se realiza en la siguiente tasa anual: 2024: 20% del total planificado. 2025: 20% del total planificado. 2026: revisión del 100% del total revisado. 2027: 20% del total planificado. 2028: 20% del total planificado.	Unidad de Tecnologías de Información y Direcciones

CONSIDERACIONES DE LAS MATRICES OGSM

- 1- Hay una matriz OGSM para cada Objetivo Estratégico.
- 2- En total hay 4 matrices de las cuales se desprenden los Objetivos Específicos y Líneas de Acción.
- 3- Cada Objetivo Específico tiene un indicador el cual tiene asignada una meta y ésta una instancia responsable.
- 4-Dado que para varias líneas de acción no existe una línea base actualizada, puede surgir la necesidad de aplicar ajustes a las metas, lo cual debe ser coordinado de previo con la Dirección General.
- 5-El diseño de las matrices parte que el cumplimiento de su contenido es el resultado de un trabajo en equipo entre y dentro de las diferentes Direcciones e instancias de la Asociación.

Plan Operativo anual

1. Estructura de la matriz Plan Operativo Anual
2. Ejemplo de la matriz POA
3. Consideraciones de las matrices POA

ESTRUCTURA DE LA MATRIZ POA

Objetivo Estratégico:		Es el Objetivo Estratégico que se desea alcanzar para el Eje							
Objetivo Específico OE-01.1		Corresponde a los Objetivos puntuales que compone cada Objetivo Estratégico							
Metas	Línea Base	Indicadores y técnicas de evaluación	Plan de acción general	Metas I Trimestre	Metas II Trimestre	Metas III Trimestre	Metas IV Trimestre	Presupuesto	Periodo Ejecución
Son las líneas de acción necesarias para alcanzar el Objetivo Específico	Es el parámetro a partir del cual se fijan los indicadores	Muestra cómo se evalúa la meta y los rangos de aceptación de su cumplimiento	Explica cómo se va a cumplir la meta,	Corresponde a las metas trimestrales del plan de acción general definido para el año				Monto con el cual se cumple la meta.	Indica el período en que se cumple la meta y las metas trimestrales

EJEMPLO DE LA MATRIZ POA

Objetivo Estratégico OE-02: Optimizar la gobernanza y la gestión interna para lograr la eficiencia operacional de la AGYSCR									
Objetivo Específico OE-02.1:		Simplificar y automatizar los trámites y procedimientos clave.							
Metas (líneas de acción)	Línea Base	Indicadores y técnicas de evaluación	Plan de acción general	Metas I Trimestre	Metas II Trimestre	Metas III Trimestre	Metas IV Trimestre	Presupuesto	Periodo Ejecución

1-Mantener optimizados los procesos, procedimientos y trámites en la organización.	Avance de ejecución del plan de optimización de los procesos priorizados	Procesos, procedimientos y trámites optimizados vrs total planificado Mínimo: ≥ 80% - ≤ 89% Satisfactorio: >90%- ≤ 95% Máximo: > 95- ≤100%	Disponer de un mapeo para la optimización de los procesos, procedimientos y trámites. 65%	Diseñar el plan de trabajo y los instrumentos para optimizar los procesos, procedimientos y trámites prioritarios. Mapear y optimizar el 20% de los procesos, trámites y procedimientos identificados como prioritarios	Mapear y optimizar el 10% de los procesos identificados como prioritarios	Mapear y optimizar el 15% de los procesos identificados como prioritarios.	Mapear y optimizar el 20% de los procesos identificados como prioritarios.		Anual con informes de avance trimestrales
--	--	--	---	---	---	--	--	--	---

CONSIDERACIONES DE LAS MATRICES POA

- 1- Las matrices POA se conforman de los Objetivos Específicos y las metas asociadas cada uno de ellos
- 2- En total se diseñaron 54 matrices POA que cubren el período 2024-2026, en las cuales se detallan para cada trimestre las acciones y metas a cumplir en el año.
- 3- Estas matrices constituyen la base sobre la cual se diseñaron los Tableros de Control.
- 4- Las matrices POA brindan los insumos para evaluar la gestión de las diferentes instancias de la Asociación, así como la orientación para ajustar y mantener actualizados los procesos de trabajo.

Al ser las veintiún horas con veinticinco minutos la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, presenta moción de orden para ampliar la sesión.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-17-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta que se concluya la presentación, se realice el análisis y la votación del Plan Estratégico 2023-2028.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado, por lo avanzado de la hora, ya que debe desplazarse fuera del área metropolitana.

En consideraciones de matrices POA.

Panel de Control

1. Referencias del Panel de Control.

2. Ejemplo del Panel de Control.
3. Consideraciones del Panel de Control.

ESTRUCTURA DEL PANEL DE CONTROL

1. Su objetivo es el de brindar los insumos que permiten medir el grado de cumplimiento de las metas establecidas en las líneas de acción del Plan Estratégico 2023-2028 de la AGYSCR
2. Se diseñó por medio de talleres con la Dirección General y cada Dirección lo que permitió definir la estructura del Panel de Control bajo criterios uniformes de medición.
3. El Panel de Control se alimenta de las matrices de cumplimiento trimestrales establecidas en el Plan Operativo Anual- POA de cada una de las Direcciones.
4. Las matrices y el panel de control están concatenadas por eje y por periodo, para que se actualicen en tiempo real, y visualicen los datos reales y porcentajes de cumplimiento de metas
5. El instrumento sobre el cual se gestiona el Panel de Control está debidamente diseñado para responder a las necesidades particulares de la AGYSCR

Ejemplo de cumplimiento trimestral de metas

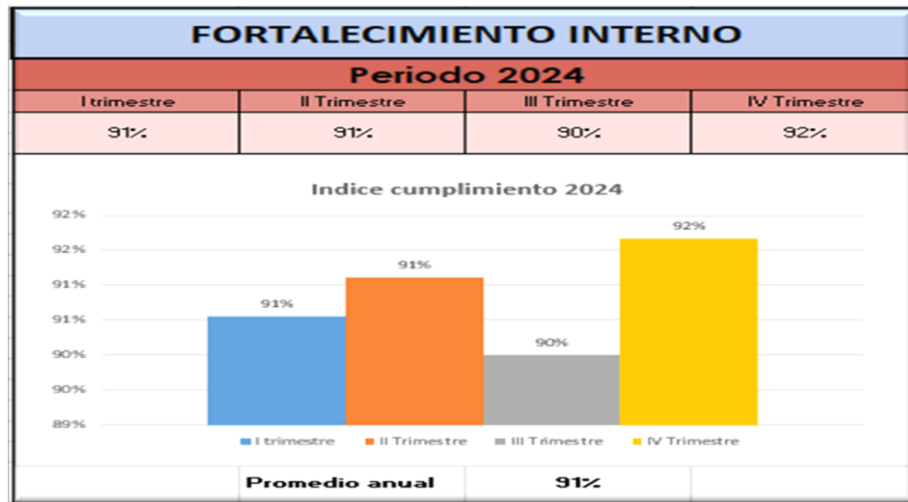
FORTALECIMIENTO INTERNO								
CONTROL DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO								
PLAN ESTRATÉGICO ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUTS DE CR								
I TRIMESTRE 2024								
Tipo de Plan				Fecha Inicio	Fecha final	No cumplimiento		
PLAN ESTRATÉGICO ORGANIZACIONAL				01/01/2024	31/03/2024	Mínimo		
						Satisfactorio		
						Máximo		
META I TRIMESTRE		RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DIAS	ESTADO ACTUAL	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
1	Diseñar el plan de trabajo y los instrumentos para optimizar los procesos, procedimientos y trámites prioritarios. Mapear y optimizar el 20% de los procesos, trámites y procedimientos identificados como prioritarios	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	90	No cumplimiento	50%	
2	Se diseña el plan de trabajo Se identifican y aprueban los requerimientos tecnológicos de la automatización de los procesos priorizados y optimizados. Se implementa el 5% de la automatización de los procesos.	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	90	Mínimo	80%	
3	Se diseña el plan de trabajo para definir los indicadores clave y se aplica al 20% de los procedimientos optimizados	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	90	Satisfactorio	90%	
4	Se diseña el plan de trabajo para diseñar o actualizar el 20% de los manuales de los procedimientos optimizados y automatizados	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	90	Máximo	100%	

META I TRIMESTRE		RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DIAS	ESTADO ACTUAL	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
Actividad 14	Diseñar y aplicar el plan de comunicación sobre la aplicación de la metodología para crear alianzas en la Asociación. Cubrir al 20% de la población que establece la normativa aprobada	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	91	Mínimo	80%	
Actividad 15	Diseñar el plan de acción y el sistema que permita llevar el control de las alianzas establecidas. Evaluar el 5% de las alianzas	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	91	Mínimo	80%	
Actividad 16	Diseñar el plan de acción de los ajustes que requiere la Ley Constitutiva y analizar el 10% de los contenidos.	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	91	Máximo	100%	
Actividad 17	Elaborar el plan de acción para diseñar la propuesta de reforma de la Ley y aplicar el 10% de los contenidos identificados	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	91	Satisfactorio	90%	
Actividad 18	Elaborar el plan de acción para identificar y ajustar las políticas de la Asociación. Actualizar el 10% de las políticas	DIRECCIÓN GENERAL	1/1/2024	31/3/2024	91	Máximo	100%	
PROMEDIO DEL TRIMESTRE							90%	

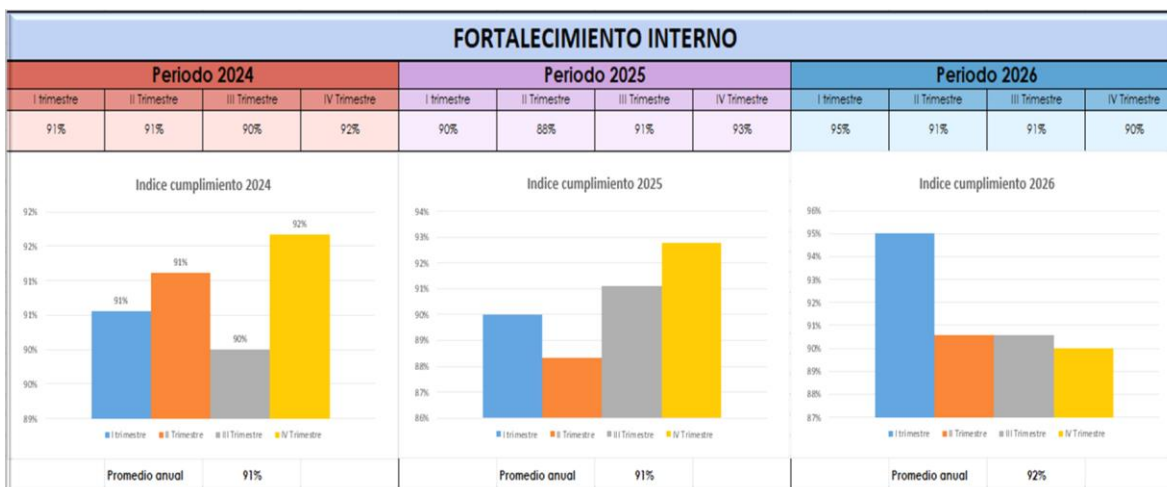
Ejemplo de matriz de Plan de acción por incumplimiento de metas

Plan de acción (Mejora) por incumplimiento de metas					
META NO CUMPLIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO
				No cumplimiento	50%
				Mínimo	80%
				Satisfactorio	90%
				Máximo	100%

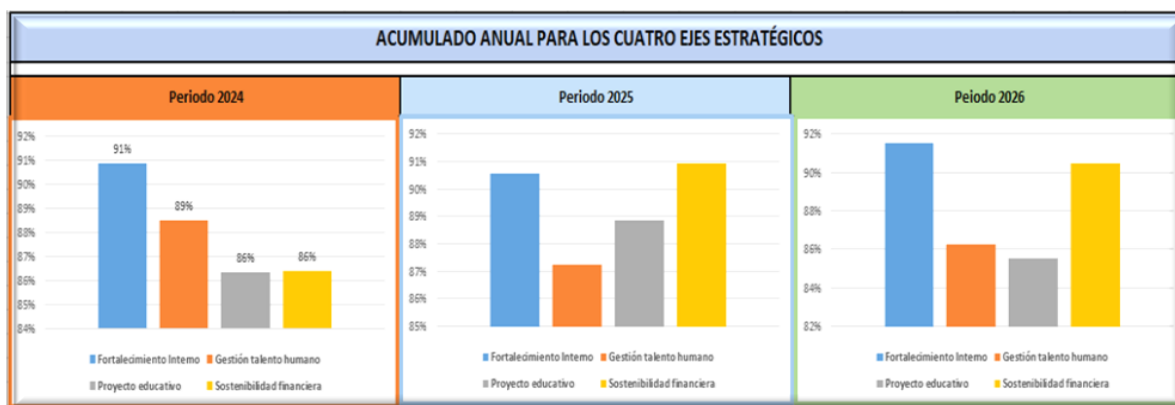
Ejemplo de cumplimiento de metas anual



Visualización de cumplimiento de metas de los tres periodos



Visualización de cumplimiento anual de metas para todos los ejes



ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE EL PANEL DE CONTROL

1. Es necesario que se designe a una persona con conocimiento en el enfoque y contenidos de la estrategia, así como en las operaciones de la AGYSCR para que gestione el Panel de Control
2. La evaluación permanente del Panel de Control a nivel de las Direcciones es indispensable para aplicar las medidas correctivas y de acompañamiento que se requieran.
3. Es recomendable aplicar un análisis de "causa-efecto" en las metas que muestren deficiencias en su cumplimiento con el fin de implementar un plan de mejora continua en los procesos.
4. Generalmente la aplicación del Panel de Control revela la necesidad de trabajar en: optimización de procesos, simplificación de trámites, automatización, normalización y cultura organizacional.
5. Se recomienda que el diseño del programa de formación al personal considere aspectos relacionados los resultados que muestre el Panel de Control en las diferentes áreas.

Gestión del Riesgo

Gestión y Administración del Riesgo

- El riesgo organizacional es la posibilidad de que una organización experimente pérdidas por:
 - ✓ toma inadecuada de decisiones estratégicas
 - ✓ deficiencias en la planificación interna (Estratégica, Táctica y Operativa)
 - ✓ problemas en la implementación de estrategia
 - ✓ respuestas inadecuadas a los cambios del entorno
- El análisis de riesgo e implementación de la estrategia, dan origen a la **Gestión de Riesgos**.

- La aplicación de la estrategia, las políticas, las metodologías, los procedimientos, las actividades y las buenas prácticas con el fin de identificar, medir y gestionar todo tipo de riesgos a que está expuesta la organización da origen a la **La administración del riesgo en la AGYSCR**



Gestión del Riesgo
 Cuadro N° 63

Clasificación de Riesgos Estratégicos que pueden afectar la AGYSCR

	Tipo de Riesgo Estratégico	Dirección relacionada	Proceso asociado
RPE	Riesgos de la Planificación Estratégica.	Dirección General.	Estratégico.
REO	Riesgos de Estructura Organizacional.	Direcciones Operativas.	Operativo.
REF	Riesgo Financiero.	Dirección Financiera.	Financiero.
RET	Riesgo Tecnológico.	Tecnología de Información.	Tecnológico.
REE	Riesgos del Entorno.	Dirección General.	Estratégico.

Cuadro N. 64 Catálogo de Riesgo Estratégico de la AGYSCR

Código de Riesgo	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
RPE	Riesgo de alineamiento estratégico	Que la planificación interna de las distintas direcciones no esté alineada al Plan Estratégico organizacional.
RPE	Riesgo de falta de planificación interna	Que exista una deficiente o errónea formulación en las metas que alimentan los programas y proyectos organizacionales.
REO	Riesgos por inadecuada estructura organizativa	Que la estructura organizativa no responda a los requerimientos derivados de la proyección de los objetivos estratégicos trazados en el Plan estratégicos.
REO	Riesgo por ineficiencia económica y operativa	Que la gestión financiera presente incapacidad para prevenir costos innecesarios en la operación de la organización.
REO	Riesgo por ausencia de indicadores de desempeño en las operaciones	Ausencia de medición de los indicadores medulares de gestión en los procesos claves de la organización.
REO	Riesgo de continuidad operativa	Que las metodologías, procesos y programas de la continuidad operativa sean insuficientes para enfrentar un cambio en el entorno inmediato y se materialicen eventos disruptivos. (sucesos que afectan a la actividad normal de una organización)
REO	Riesgo de capacidad de adaptación	Resistencia al cambio por parte del recurso humano institucional.
RET	Riesgo por insuficiencia en la capacidad tecnológica	Ausencia o deficiencia en los programas o políticas de innovación o actualización tecnológica.
REE	Riesgo por cambio regulatorio	No previsión y mal manejo de los cambios regulatorios en el entorno que afecten el desempeño de la organización.
REE	Riesgo reputacional	Ausencia de una política de riesgo reputacional.

RECOMENDACIONES PARA GESTIONAR EL RIESGO DE LA AGYSCR

Riesgo	Acciones recomendadas
1-Estratégico	Mantener un “Observatorio” para identificar los factores internos y externos que inciden en el cumplimiento de la estrategia
2- Operativo	Optimizar y automatizar los procesos, procedimientos, trámites, con auditorías de gestión permanentes
3- Financiero	Generar ingresos adicionales por medio de nuevas líneas de negocio y apoyo de aliados. Optimizar los costos y gastos.
4-Tenológico	Aplicar un plan integral de modernización tecnológica iniciando por áreas clave.
5- Talento Humano	Fortalecer las competencias del personal y aplicar un sistema de gestión del desempeño.
6-Posicionamiento	Visibilizar por diferentes medios las acciones y logros alcanzados por la AGSCR.

Conclusiones Generales
Conclusiones y Recomendaciones

CONCEPTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Estado de la situación	El entorno de la AGYSCR muestra cambios continuos que requieren ser analizados de manera permanente para tomar decisiones estratégicas y operativas de forma anticipada.	Establecer un observatorio que permita monitorear y evaluar: 1-Factores financieros. 2-Imagen y posicionamiento. 3-Factores de riesgo organizacional.
Programa Educativo	La actualización del programa debe ir de la mano con las necesidades y requerimientos de la población objetivo, por lo que su monitoreo y adaptación es clave. La aplicación del programa debe ir acompañada de acciones innovadoras en el uso de tecnologías digitales, técnicas de formación, evaluación del programa y de quienes lo gestionan.	Realizar monitoreos y evaluaciones que permitan adaptar la aplicación del programa educativo hacia las necesidades de la población objetivo.
Fortalecimiento Interno	Fortalecer los procesos de comunicación interna y externa hacia el posicionamiento nacional de la AGSCR. Necesidad de simplificar trámites y procesos. Creación y actualización de manuales de procedimientos y el uso de las TIC le falta lograr un mayor desarrollo.	Implementar una estrategia de comunicación adecuada a las necesidades de la AGSCR. Aplicar un programa de optimización de procesos y un plan integral de mejora en el uso de las tecnologías digitales.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos se retira de la sala de sesiones la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Concepto	Conclusión	Recomendación
----------	------------	---------------

Gestión del Talento Humano	Es importante consolidar los procesos de formación y acompañamiento del recurso adulto. Disponer de un Sistema de Gestión del Talento Humano que facilite la atracción, desarrollo y conservación de las personas, la gestión del conocimiento, planes de sucesión, salud mental, la evaluación del desempeño y otros, que en su conjunto afectan la gestión de la Asociación y el logro de su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos que se han fijado	Fortalecer los avances en la gestión del recurso adulto. Crear una instancia que planifique, coordine y gestione el desarrollo de las personas que trabajan y colaboran con las diferentes acciones que se realizan en la AGYSCR.
Sostenibilidad Financiera	Es necesario diversificar las fuentes de ingresos que tiene a AGYSCR y realizar una mejora continua en la gestión de costos apoyada en el uso de las tecnologías digitales.	Aplicar un plan integral de innovación financiera que permita generar recursos frescos y oriente la gestión estratégica de costos en toda la Asociación
Gestión del Cambio	Hay muestras que la organización presenta debilidad para incorporar los cambios que permiten mejorar y mantener los servicios que brinda a la sociedad. Esto se refleja en la forma que regula sus operaciones, el grado de oportunidad en la toma de decisiones, la división del trabajo y el clima organizacional entre otros	Aplicar un programa de manejo del cambio que mejore los factores críticos en la gestión y promueva una cultura organizacional de innovación, trabajo en equipo, liderazgo participativo.

Al ser las veintidós horas con diez minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

La Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, consulta sobre el punto de revisión del 100% del total planificado. Se aclara que en el 2026 aparece porque en ese lapso que se diseñó todas las matrices y panel del control están por trimestre, la Asociación contará con el tiempo, la expertiz, recurso humano, etc., para el 2027 y 2028, pero la línea base ya existe en el 2026.

La Srta. Calderón Badilla sugiere que se redacte de manera más clara y en las metas de las OGSM modificar por "redefinición de línea base".

También señala que en los indicadores y metas del indicador (ejes) no definirlo como metas a largo plazo sino que son metas tentativas que se pueden modificar y que quede claro en los documentos. Se recomienda que sea algo general de todo el documento.

La Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, recomienda que se cuente con un plan para la contingencia.

El Sr. Javier Sandoval Loría Sandoval, Contralor, solicita revisar la redacción de la Misión,

También sobre el tema de la responsabilidad social, señala que una cosa es el quehacer diario de la Asociación y otra tener responsabilidad social, por lo que no entiende a qué se refieren. Se aclara que es con relación al voluntariado que hace la Asociación. El Sr. Sandoval Loría señala que responsabilidad social es más allá de la empresa, el trabajo de la Asociación no es en la dirigencia, voluntariado, etc., por lo que se debe establecer más allá de eso.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, consulta si se debe realizar algún cambio al P.O.R. una vez aprobado el Plan Estratégico. Se aclara que no es necesario por el momento, sin embargo, dentro de la ejecución del mismo, es probable que se requiera alguna modificación.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que se está teniendo un Plan Estratégico que no tiene bien definida la línea base, cuando se vaya dando las líneas base se podrá verificar. En el P.O.A., que se debe aprobar para el 2024, se podrá generar las modificaciones según se requiera día a día.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, añade que la parte de talento humano le gusta que se va a poder evaluar de manera constante y la posibilidad de que se pueda decidir el tipo de dirigente que se quiere, pues es necesario fortalecer esa parte en la organización.

Al ser las veintidós horas con cincuenta y dos minutos, reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Andrea Acuña de la empresa CIDTT.

El Sr. Sandoval Loría realiza las siguientes observaciones:

Reitera que la responsabilidad social se debe definir en qué proyectos se van a desarrollar que no tengan que ver con el proyecto educativo.

Cumplimientos: Se habló de no sancionar, pero no se debe olvidar que se debe ajustar a la tarea al resultado.

La planificación desde el punto de vista financiero debe ser bianual (en la asociación se hace anual) porque los planes operativos se están alargando y permite generar una continuidad de los procesos, las inversiones, contención del gasto, análisis del riesgo de la inversión que se vaya a desarrollar, etc.

Consulta si cuando se menciona talento humano es de toda la organización o se refiere solamente al recurso humano remunerado. Se aclara que incluye voluntariado y colaboradores. Indica el Sr. Sandoval Loría que es la segunda vez que se habla de que se requiere un departamento de talento humano, se había desechado porque había que hacer una separación entre recurso humano y programa, se debe analizar qué es lo que se quiere sobre este aspecto para que esté claramente definido.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, miembro del Comité de Planificación, aclara que es un departamento que esté al tanto de los voluntarios, así como de los funcionarios, lo cual fue uno de los resultados que generaron los talleres y demás actividades que se realizaron para la construcción de este plan estratégico.

El Sr. Sandoval Loría señala que se debe analizar si va a ser el tema de talento humano para el personal remunerado o para los voluntarios.

El Sr. Jorge Llubere señala que se está en el reto de manejar el talento de las personas, se requiere una instancia que lo impulse, una gestión del talento humano técnica, instancia que mida el talento humano que va a ejecutar la visión y misión, es un gerente de talento humano no un jefe de personal.

No habiendo más consultas u observaciones a la presentación, se procede con la propuesta de modificación de la Misión, la cual queda de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN A MISIÓN:

Somos una Organización de educación no formal que brinda oportunidades a la niñez y la juventud, por medio de un programa educativo innovador y participativo, para que sean protagonistas de su desarrollo personal.

Se agradece a los señores Gilbert Serrano Mora, Gloriana Aguilar Solano, Jorge Llubere, Marta Aguilar y Pablo Sandí Cano su trabajo y presentación del Plan Estratégico y los mismos se retiran de la sala de sesiones al ser las veintitrés horas con veintinueve minutos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-17-2023/24

Aprobar el Plan Estratégico institucional 2023-2028: “El Gran Juego se Transforma”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Temas de la Asamblea Nacional:
 - a. Nombramiento Comité Organizador
2. Atención de recursos:
 - a. Recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo
 - b. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia)
3. Informes de Comités:
 - a. CTN
 - b. Contraloría
 - c. Comité Ejecutivo: Estados Financieros Julio 2023
4. Dirección General:
 - a. Horario de los colaboradores
 - b. Compra de la Buseta
 - c. Informe trimestral Abril-Junio 2023.
 - d. Taller para Jefes de Grupo sobre uso del SRM y del Document Manager
 - e. Informe sobre el agua de Iztarú
 - f. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
5. Control de acuerdos
6. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
7. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva
8. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023

Se levanta la sesión a las veintitrés horas con veintinueve minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
